

La tragedia de los comunes

En 1968 Garrett Hardin publicó en la revista *Science* un artículo seminal en el área de bioética: “La tragedia de los comunes”. El concepto no fue inventado por Hardin; sin embargo, supo darle actualidad. En sus propias palabras: “La ruina es el destino hacia el cual corren todos los hombres, cada uno persiguiendo su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los comunes.” El ejemplo que utilizó para explicar el concepto es bastante sencillo: si tenemos un pastizal que es común, cada propietario de ganado está motivado a llevar a pastar un número cada vez mayor de cabezas. De esta forma, se genera una dinámica que acaba agotando la tierra común. El razonamiento es claro: si yo no llevo más cabezas de ganado, alguien más lo hará; entonces, el costo de no hacerlo recae completamente en quien se abstiene de utilizar al máximo el espacio común. Al final, la ruina. Nada para nadie. Si miramos a nuestras sociedades en las que hemos hecho del individualismo una virtud, podemos comenzar reflexionando si éste no es el origen de todas las tragedias que sufrimos: calentamiento global, crisis económicas, pobreza, entre otras. Cada persona está motivada a hacer uso extensivo de los bienes comunes y no existe motivación para

administrarlos. Normalmente se recurre a una de las dos soluciones típicas: la privatización del recurso común para dejar que la utopía de la mano invisible, propuesta por Adam Smith, opere o, por otra parte, la acción del gobierno mediante leyes, normas, expropiación o compra siguiendo el enfoque de Hobbes (La sumisión, por pacto a un soberano para construir la posibilidad de paz).

Entonces, podemos sostener que muchos de los problemas actuales pueden explicarse, al menos parcialmente, mediante el arquetipo de la tragedia de los comunes. Además, podemos darnos cuenta que las soluciones que generalmente se busca implementar (privatizar o expropiar) no resuelven muchos de los problemas actuales.

Así que buscando un enfoque diferente, nos encontramos con Elinor Ostrom, politóloga estadounidense quien ganó el Premio Nobel de Economía 2009. Su trabajo fundamental es sobre el [gobiernos de los bienes comunes](#).

En resumen, Ostrom propone ocho principios de diseño para una gestión estable de recursos comunes. ([Ver](#)). Estos principios son:

1. Límites claramente definidos (exclusión efectiva de terceras partes no involucradas).
2. Reglas de uso y disfrute de los recursos comunes adaptadas a las condiciones locales.

3. Acuerdos colectivos que permitan participar a los usuarios en los procesos de decisión.
4. Control efectivo, por parte de controladores, ya sea que sean parte de, o a los que la comunidad pueda pedir responsabilidades.
5. Escala progresiva de sanciones para los usuarios que transgredan las reglas de la comunidad.
6. Mecanismos de resolución de conflictos que sean baratos y de fácil acceso.
7. Autogestión de la comunidad, reconocida por las autoridades de instancias superiores.
8. En el caso de grandes recursos comunes, organización en varios niveles; con pequeñas comunidades locales en el nivel base.

Si leemos con atención esta propuesta, podemos comenzar a ver que la solución está en establecer un marco que ordene el espacio común, involucrando a los interesados y estableciendo mecanismos, tanto de gestión como de control y consecuencias.

Considero que contamos con toda la estructura teórica que nos permite explicar lo que nos pasa, por qué nos pasa y lo que debemos hacer para movernos a un mejor lugar como sociedad. Sin embargo, lo que falta es la voluntad ciudadana de tomar responsabilidad sobre el espacio común, no para depredar sino para construir.

Rodolfo Lovola. rlovola@me.com